

# Universidad Nacional Ciro Alegría



Ley de creación Nº 29756

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0819-2023/CO-UNCA

Huamachuco, 12 de diciembre de 2023

VISTO, el Oficio N° 0688-2023-VPA-UNCA de fecha 11 de diciembre de 2023, Informe N° 238-2023-DSA-UNCA de 11 de diciembre de 2023, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría Nº 0109-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley Nº 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciro Alegría, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría;



Que, el numeral 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobada mediante Resolución Viceministerial Nº 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en sus literales: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad y o) Gestionar la obtención, sostenimiento, modificación o renovación de la licencia institucional ante la SUNEDU, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 029-2023-SUNEDU/CD de fecha 05 de octubre de 2023, se resuelve en su artículo primero otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Ciro Alegría, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus dos (2) locales ubicados en Jirón Ramiro Prialé N° 540 (SL01); y, Jirón Garcilazo de la Vega N° 905 (SL02), ambos situados en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, conducentes a grado académico y servicios complementarios. Ello, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la referida resolución;

Que, mediante Informe N° 238-2023-DSA-UNCA de 11 de diciembre de 2023, el Director(e) de Servicios Académicos de la UNCA, remite al Vicepresidente Académico de la UNCA, la propuesta final de la Calendarización Académica 2024 (Periodo Lectivo











# Universidad Nacional Ciro Alegría



Lev de creación Nº 29756

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0819-2023/CO-UNCA

2024 – I y 2024 – II), en la cual se establece el desarrollo de actividades académicas para el desarrollo de matrícula, inicio y fin de la actividad académica;

Que, mediante Oficio N° 0688-2023-VPA-UNCA de fecha 11 de diciembre de 2023, el Vicepresidente Académico de la UNCA, tomando como referencia el Informe N° 238-2023-UNCA-DAD de fecha 11 de diciembre de 2023, solicita al Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, se agende en sesión de Comisión Organizadora la aprobación de la Calendarización Académica 2024 de la UNCA;

Que, mediante proveído de fecha 12 de diciembre de 2023, el Presidente(e) de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita a Secretaría General de la UNCA, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, el Oficio N° 0688-2023-VPA-UNCA de fecha 11 de diciembre de 2023, emitido por el Vicepresidente Académico de la UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría Nº 0109-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023; los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, APROBAR la Calendarización Académica 2024 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, propuesto por el Director(e) de Servicios Académicos de la UNCA, mediante Informe N° 238-2023-DSA-UNCA de 11 de diciembre de 2023;

Estando en los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Calendarización Académica 2024 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, propuesto por el Director(e) de Servicios Académicos de la UNCA, mediante Informe N° 238-2023-DSA-UNCA de 11 de diciembre de 2023, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y Dirección de Servicios Académicos; para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE















# **CALENDARIO ACADÉMICO 2024**

2024 - 1

Fecha de finalización 13 de setiembre 13 de setiembre 13 de setiembre 13 de setiembre 08 de noviembre 13 de diciembre 06 de diciembre 13 de diciembre 13 de diciembre 17 de diciembre 11 de octubre 08 de octubre 15 de agosto 14 de agosto 16 de agosto 15 de agosto No aplica No aplica No aplica Viernes 29 de noviembre 19 de agosto Combate de Angamos 04 de noviembre 09 de setiembre 02 de diciembre 09 de diciembre 09 de diciembre 09 de diciembre 16 de diciembre Fecha de inicio 07 de octubre 12 de agosto 15 de agosto 12 de agosto 19 de agosto 19 de agosto 19 de agosto 12 de agosto No aplica No aplica No aplica Fecha de finalización 15 de marzo 15 de marzo 15 de marzo 14 de marzo 19 de marzo 19 de marzo 28 de marzo 29 de marzo 18 de marzo 10 de mayo 07 de junio 05 de julio 12 de julio 19 de abril 19 de abril 19 de abril 12 de abril 12 de julio 12 de julio 16 de julio Fechas Viernes 28 de junio Lunes 18 de marzo 18 de marzo Fecha de inicio Viernes Santo 18 de marzo Jueves Santo 11 de marzo 13 de marzo 18 de marzo 18 de marzo 13 de marzo 11 de marzo 13 de marzo 18 de marzo 13 de marzo 06 de mayo 03 de junio 01 de julio 08 de julio 08 de julio 08 de julio 15 de julio 08 de abril Feriados Feriados calendarios regionales y nacionales Retiro de semestre (anulación de matrícula) Periodo de exámenes e ingreso de notas Realizar pagos por derecho a Matrícula Ceremonia de apertura del semestre Entrega de Constancias de ingreso Entrega de Registro de Notas Regularización de matrículas Entrega de Boletas de Notas Examen complementario Matrícula Extemporánea Fin del dictado de clases Actividades Académicas Evaluación 3era unidad Evaluación 1era unidad Bienestar Universitario Dirección de Admisión Evaluación 2da unidad Evaluación 4ta unidad Matrícula ingresantes Exámenes médicos Matrícula regular Retiro de Cursos Inicio de clases Firma de Actas esoreria Reserva



23 de julio

01 de noviembre

Día de todos los Santos

01 de mayo

07 de junio

3atalla de Arica y Día de

la Bandera

Día del Trabajo

09 de diciembre

Batalla de Ayacucho

29 de junio

17 de julio

Aniversario institucional

de la UNCA

Día de San Pedro y San

25 de diciembre

Navidad

CIONAL CIRO